

## Presupuestos:

El del proyecto base de licitación.

## Documentación:

El proyecto, Pliego de Cláusulas administrativas y demás documentación complementaria se encuentran a disposición de los interesados en la sede social de Pobellón de Andalucía, S.A., Avda. de la Palmera 43, Sevilla.

## Fianza provisional:

2% del presupuesto base de licitación.

## Clasificación requerida:

Grupo A, Subgrupos 1 y 2, categoría e.

Grupos C, I, J, K, Subgrupos todos, categoría e.

## Plazo de presentación:

El plazo para la presentación de ofertas finaliza el próximo 22 de junio a las 13'00 horas.

## Lugar de presentación:

Pobellón de Andalucía, S.A. Avda. de la Palmera, 43. Sevilla.

## 5.2. Otros anuncios

## CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación La Puerta, núm. 7.498. (PP. 595/90).*

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«La Puerta», núm. 7.498, de seis cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C1, en los términos municipales de El Saucejo (Sevilla) y Cañete La Real (Málaga).

Peticionaria: Prefabricados Nuestra Señora de Fátima, S.L. domicilio: Avda. de la Asunción n° 12, Marán de la Frontera (Sevilla).

Lo que se hace público a fin de que todas aquéllas que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art.º 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación Salina, núm. 7.500. (PP. 598/90).*

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«Salina», núm. 7.500, de treinta y seis cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C1, en los términos municipales de Los Corrales, Osuna y El Saucejo de la provincia de Sevilla.

Peticionario: Prefabricados Nuestra Señora de Fátima, S.L., D. Manuel Santiago Gómez y D. Diego Clavijo Bermúdez, domicilio: Avda. de la Asunción n° 16, Morón de la Frontera (Sevilla).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllas que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art.º 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 20 de abril de 1990.— El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación El Roble, núm. 7.501. (PP. 657/90).*

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«El Roble», núm. 7.501, de veinticuatro cuadrículas para Recursos de la Sección C1, en los términos municipales de Morón de la Frontera y La Puebla de Cozallo (Sevilla).

Peticionario: Pedro Medina Muñoz, domicilio: Poseo de la Ca-

rrero, 17, Morón de la Frontera (Sevilla).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllas que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art.º 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 8 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución. (EC-JA-140). (PP. 687/90).*

Don Antonia García Montilla, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-337:JA-36-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-140.

De conformidad con lo establecido en el Art.º 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Villadomardo y Jaén y a todos aquéllas que se consideren interesados o afectadas por el expediente de sustitución de referencia.

Por toda ella y de acuerdo con la prevista en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, o fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sito en Arquitecto Berges, n° 7.

Jaén, 8 de mayo de 1990.— El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

*RESOLUCION de 10 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución. (EC-JA-141). (PP. 695/90).*

Don Antonio Díaz Escuchas, en nombre y representación de Autocares Díaz, S.A. ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-421:JA-43-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-141.

De conformidad con lo establecido en el Art.º 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Alcaudete, Martos, Torredonjimeno, Torredelcampo y Jaén y a Contreras, S.A., Transportes Arenas y Santiago, S.L., Nicolás Calvo Chica y Transportes Ureña, S.A. y a todos aquéllas que se consideren interesados o afectadas por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, o fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén,

sita en Arquitecto Berges, n° 7.

Jaén, 10 de mayo de 1990.— El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

**RESOLUCION de 14 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución. (EC-JA-168). (PP. 728/90).**

Don Gabino Carmona Robles, en nombre y representación de Hermanos Carmona, S.A. ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-1625:JA-149-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-168.

De conformidad con lo establecido en el Art° 6° de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Torreblascopedro y Linares y a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Berges, n° 7.

Jaén, 14 de mayo de 1990.— El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

**RESOLUCION de 14 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución. (EC-JA-150) (PP. 725/90).**

Don Francisco Muñoz Fernández, en nombre y representación de Transportes Muñoz Amezcua, S.L., ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-1960:JA-172-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-150.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6° de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Cabra de Santo Cristo, Huelma, Jódar y Ubeda y a Juan Sánchez Reyes y Herederos de Enrique Gómez Herrero y a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Bergés, n° 7.

Jaén, 14 de mayo de 1990.— El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

**RESOLUCION de 21 de mayo de 1990, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a información pública la solicitud de concesión de un servicio de telecabinas a instalar en el recinto de La Cartuja, con motivo de la celebración de la Exposición Universal Sevilla 1992. (PD. 861/90).**

La Sociedad Estatal para la Exposición Universal Sevilla 1992, ha solicitado la concesión de un servicio de telecabinas que se proyecta construir entre los terrenos de la actual Estación de Ferrocarril de Plaza de Armas y la Puerta Norte del recinto de la Expo'92.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Teleféricos de 10 de marzo de 1966 (Decreto 673/66), se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, a fin de que cuantos tengan interés en el

asunto puedan examinar el proyecto, y aducir lo que estimen procedente en la Dirección General de Transportes, sita en Sevilla, Avenida República Argentina n° 25, 5° planta.

Se convoca expresamente a esta información pública al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Excmo. Diputación Provincial de Sevilla, Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y Sindicatos Provinciales de Transportes.

Sevilla, 21 de mayo de 1990.— El Director General, Manuel Ollero Marín.

**RESOLUCION de 22 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre plaza de solicitud de viviendas, en Alcalá la Real (Jaén).**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 237/89 de 6 de noviembre, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 30 viviendas de Promoción Pública en Alcalá la Real (Jaén), construidas al amparo del expediente J-89-020/V.

Las viviendas a adjudicar en régimen de alquiler se encuentran situadas en las calles Perú y Cuba, de Alcalá la Real (Jaén), y sus características son:

Tipo: Bloque I, T II.  
N° Vdas: 2.  
N° Dormitorios: 2.  
Superficie útil: 50,99 m<sup>2</sup>.

Tipo: Bloque I, T III-a.  
N° Vdas: 3.  
N° Dormitorios: 3.  
Superficie útil: 61,98 m<sup>2</sup>.

Tipo: Bloque I, T III-b.  
N° Vdas: 1.  
N° Dormitorios: 3.  
Superficie útil: 61,99 m<sup>2</sup>.

Tipo: Bloque II, T II.  
N° Vdas: 5.  
N° Dormitorios: 2.  
Superficie útil: 50,99 m<sup>2</sup>.

Tipo: Bloque II, T III-c.  
N° Vdas: 1.  
N° Dormitorios: 3.  
Superficie útil: 61,60 m<sup>2</sup>.

Tipo: Bloque III, T I.  
N° Vdas: 3.  
N° Dormitorios: 1.  
Superficie útil: 35,97 m<sup>2</sup>.

Tipo: Bloque III, T II.  
N° Vdas: 2.  
N° Dormitorios: 2.  
Superficie útil: 50,99 m<sup>2</sup>.

Tipo: Bloque III, T III-c.  
N° Vdas: 1.  
N° Dormitorios: 3.  
Superficie útil: 61,60 m<sup>2</sup>.

Tipo: Bloque IV, T III.  
N° Vdas: 5.  
N° Dormitorios: 3.  
Superficie útil: 62,00 m<sup>2</sup>.

Tipo: Bloque IV, T III-a.  
N° Vdas: 1.  
N° Dormitorios: 4.  
Superficie útil: 72,50 m<sup>2</sup>.

Tipo: Bloque V, T III.  
N° Vdas: 2.  
N° Dormitorios: 3.  
Superficie útil: 62,00 m<sup>2</sup>.